

LA NORMA HISTORIOGRÁFICA DE «REVISTA DE HISTORIA CANARIA» (1924-1972): UNA APROXIMACIÓN

Blanca Divassón Mendivil
Javier Soler Segura

RESUMEN

Este artículo ofrece un análisis historiográfico tanto de las características formales como de los parámetros teóricos en los que se enmarcan los artículos de *Revista de Historia Canaria* desde 1924 hasta 1972. En dicho período se han podido identificar dos etapas que corresponden a dos *normas historiográficas* diferentes, es decir, a dos formas de concebir y practicar la historia como disciplina. El objetivo último es analizar el proceso de evolución y de cambio teórico experimentado por la revista a lo largo de ambos períodos.

PALABRAS CLAVES: Islas Canarias, historiografía, análisis bibliométrico, teoría de la historia; Revista de Historia Canaria, norma historiográfica.

ABSTRACT

This paper provides a historiographical study of articles appearing in *Revista de Historia Canaria* between 1924 and 1972. These publications in history, analyzed in terms of formal characteristics and theoretical parameters, form two different stages, each with its own distinct *historiographical norms*. The journal's evolution, especially in terms of theoretical change, can be sketched in reference to each of the two identified stages.

KEYWORDS: Canary Islands, historiography, bibliometric analyzes, theory of history, Revista de Historia Canaria, historiographical norm.

La *Revista de Historia*, rebautizada en 1957 como *Revista de Historia Canaria* (en adelante *RHC*), constituye un elemento fundamental a la hora de abordar y comprender la manera de hacer historia practicada en Canarias a partir de principios del siglo XX. *RHC* ha sido, durante varios decenios, el órgano de expresión más duradero y especializado elegido por aquellos interesados en el estudio del pasado en las Islas, lo que la convierte en el punto de referencia primordial para cualquier análisis de la historiografía canaria. En sus páginas pueden rastrearse las tendencias, motivaciones e intereses que han guiado y estructurado el campo de los estudios históricos durante más de 70 años, permitiendo contemplar claramente cuál ha sido la evolución teórica experimentada por dichos estudios en el Archipiélago.

Lo que este estudio historiográfico pretende es realizar un análisis descriptivo de las distintas formas de concebir y practicar la historia como disciplina de conocimiento que tiene su manifestación en *RHC*. Pretende sacar a la luz las pautas teóricas básicas en que, consciente o inconscientemente, se basaron los historiadores que publicaron en las páginas de la revista, con el fin de elaborar un primer marco general de referencia para futuras investigaciones. El primer paso ha consistido en la caracterización formal, empleando índices bibliométricos, de los artículos publicados en la revista entre 1924 y 1972, con el fin de identificar las tendencias predominantes en *RHC* durante dicho período, y que, en gran parte, dan cuenta de las orientaciones que siguieron los estudios históricos. El segundo paso consiste en la descripción y caracterización de los conceptos teóricos fundamentales manejados, es decir, de aquellos aspectos teóricos que son, en última instancia, los que explican y dan sentido al contenido y los objetivos de la investigación histórica. Este doble análisis nos ha permitido delimitar con claridad las distintas concepciones de la historia prevalecientes durante el período estudiado, y que corresponden a lo que hemos denominado, siguiendo a Judith Butler¹, como *norma historiográfica*.

En ese marco de referencia que es el discurso, en el que los sujetos se encuentran insertos al nacer y al que recurren para hacer inteligible su realidad, la *norma* se constituye, según Butler, como el conjunto de reglas conceptuales, históricamente definidas, que permite articular la relación entre realidad y discurso histórico. Entendiendo, pues, el discurso como el cuerpo coherente de categorías mediante el cual, en una situación histórica dada, los individuos dotan de significado al contexto social, confieren sentido a su relación con él, se conciben y conforman a sí mismos como sujetos y agentes y, en consecuencia, regulan su práctica social², a lo que la *norma* se refiere es a un conjunto de reglas conceptuales, institucionalizadas y social y culturalmente constituidas, que se conforman en el seno de un discurso históricamente situado. Es decir, es la naturalización de normas, ideas y creencias que ayudan y facilitan la vida de los individuos, pero que, al mismo tiempo, proporcionan criterios normativos a los que se atienen las prácticas sociales. Asimismo, la norma es lo que distingue mediante una estrategia de exclusión, entre lo que es construido históricamente como natural, y que responde a las pautas establecidas, y lo que es no natural, es decir, lo que no se adapta a la norma y queda apartado de lo «bueno» y de lo «correcto».

De esta concepción genérica, que afecta a todos los aspectos de la vida, se deriva, en lo que a la práctica de la disciplina histórica se refiere, una serie de pautas y reglas específicas que determinan la forma de abordar el estudio de las sociedades del pasado. Pues la *norma historiográfica* opera como el marco de referencia dentro del cual un discurso específico configura la manera de concebir el trabajo histórico,

¹ BUTLER, J.: «La cuestión de la transformación social», en BECK-GERNESHEIM, E.; BUTLER, J. y PUIGVERT, L. (2001): *Mujeres y transformaciones sociales*, Barcelona, El Roure Editorial, pp. 7-30.

² CABRERA, M.A. (2001): *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra, p. 51.

convirtiéndose así en la única forma intelectualmente posible de comprender dichas sociedades. Desde este punto de vista, la *norma historiográfica*, derivada de la *norma* genérica, es el prisma a través del cual el historiador concibe, afronta y resuelve su investigación. Ella es la que instituye lo que debe investigarse, cómo debe hacerse, así como la forma de expresión gráfica y formal que dicho conocimiento debe adquirir al ser materializado en un texto. Además la *norma* alude también a la presencia de una serie de relaciones de poder que influyen sustancialmente en la práctica histórica. En el caso de *RHC*, los artículos que se aglutinan bajo una misma *norma historiográfica* no sólo conciben la disciplina según similares parámetros teóricos, sino que además forman parte de un entramado de relaciones interpersonales que condiciona, con sus correspondencias clientelares, la práctica cotidiana de la investigación histórica.

Creemos que una aproximación a los estudios históricos desde esta perspectiva ofrece grandes ventajas, ya que no sólo permite reconstruir la lógica interna que opera en dichos estudios, sino que además permite conocer cómo determinados conceptos y categorías fueron asimilados y reinterpretados por parte de un grupo intelectual. A la larga, todo esto permitirá ahondar aún más en la comprensión del proceso de constitución del conocimiento histórico.

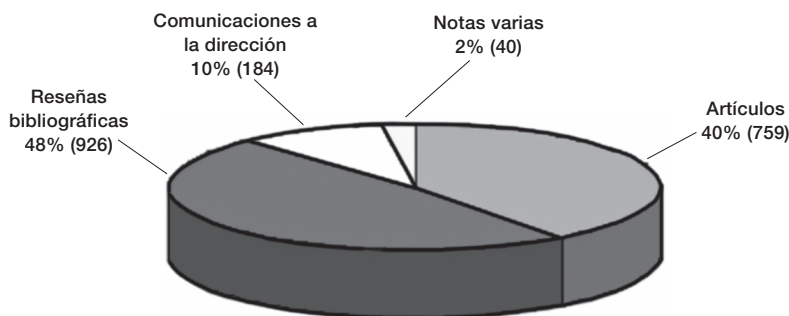
En lo que al contexto de *RHC* se refiere, entre 1924 y 1972 pueden distinguirse, según los temas tratados y la orientación de los artículos publicados, dos grandes etapas, seguidas de una tercera que, por sus propias características, representa una ruptura con las tradiciones anteriores. Esta ruptura, que se produce a principios de los años 1970, da paso a una manera de entender la historia que requiere necesariamente de otro estudio monográfico. En este artículo se aborda, pues, solamente el análisis de las dos primeras etapas de la revista que, a diferencia de la tercera, muestran una serie de pautas comunes que permiten que sean tratadas y analizadas de manera conjunta. Pese a que parten de principios teóricos y metodológicos distintos y que, por tanto, son reflejo de dos modelos de historiar diferentes, lo cierto es que entre ambas etapas aparecen nexos de unión que, en contraste con la ruptura de los años 70, evidencian una evolución progresiva, sin traumas y casi imperceptible. Es por ello que pretendemos delimitar de forma general, mediante el análisis descriptivo de algunos indicadores bibliométricos y teóricos, cuáles son los principios fundamentales que subyacen a ambas concepciones históricas, con el fin de mostrar que, pese a ser diferentes, presentan numerosos elementos comunes.

En líneas generales, la primera etapa, que transcurre desde la fundación de la revista en 1924 hasta el año 1941, se caracteriza por un énfasis en temas genealógicos, biografías de grandes hombres y acontecimientos y lugares relevantes, anteriores y posteriores a la Conquista, lo que nos permite hablar de un tipo de historia erudita, que busca destacar no sólo los sucesos locales ocurridos en la Islas, sino también las gestas de las grandes Casas, sus hazañas, empresas y heroicidades. En cambio en la segunda etapa, mucho más dilatada en el tiempo, y que se prolonga desde los años 40 hasta principios de los 70, se puede constatar, junto con el énfasis en el método científico, un tratamiento de las fuentes distinto de la mera recopilación erudita y que intenta crear, mediante una búsqueda indiscriminada de datos, un corpus documental que sirva como base para futuros estudios históricos.



ANÁLISIS FORMAL

El número total de referencias de *RHC* manejado en este estudio es de 1909, distribuidas en función de cuatro grandes secciones (Gráfica núm. 1), que no son continuas en el tiempo, sino que irán tomando forma y contenido a lo largo de las dos épocas estudiadas. Así, por ejemplo, los «Artículos» y las «Notas varias» se mantendrán durante toda la vida de la revista (aunque transformando radicalmente su orientación y expresión formal), mientras que las «Reseñas bibliográficas» y las «Comunicaciones a la dirección» sólo aparecerán a partir de 1941, como expresión material del nuevo rumbo teórico que toma la revista.



Gráfica núm. 1. Distribución de las referencias de *RHC* (1924-1972).

a) *Artículos*

Éstos pueden considerarse como el núcleo central de la revista en sus dos épocas y son los que conforman y contienen, como se verá, la concepción de la historia que se desprende de cada *norma historiográfica*. Las 759 referencias se reparten entre 108 autores, siendo los más prolíficos los siguientes:

José Peraza de Ayala (7,5%)	Buenaventura Bonnet y Reverón (6,5%)
Elías Serra Ràfols (7%)	Tomás Tabares de Nava (6%)
Dacio V. Darías y Padrón (7%)	Leopoldo de la Rosa Olivera (6%)

En la primera época, destacan, en razón de los 284 artículos publicados entre 1924 y 1941:

José Peraza de Ayala (16%)	Tomás Tabares de Nava (7%)
Dacio V. Darías y Padrón (15%)	E. Gutiérrez López (7%)
Buenaventura Bonnet y Reverón (11%)	Manuel de Ossuna y Benítez de Lugo (4,5%)

En la segunda, teniendo en cuenta que son 475 artículos los que se publican entre 1942 y 1972, sobresalen:

Leopoldo de la Rosa Olivera (10%)	Tomás Tabares de Nava (5,5%)
Elías Serra Ràfols (9,5%)	Buenaventura Bonnet y Reverón (3,5%)
Juan Álvarez Delgado (5%)	Juan Régulo Pérez (2,5%)

Estos datos, aunque por sí solos poco pueden decirnos sobre la concepción de la historia predominante en la revista, sí evidencian un elemento fundamental que tendrá un claro reflejo bibliométrico, el de la continuidad de autores a lo largo de toda la historia de *RHC*, comprensible sólo en función de las peculiaridades que la *norma historiográfica* presenta en Canarias. Junto a esto, otra de las singularidades que podrá observarse en ambas etapas será la frecuencia de la publicación de estudios divididos en partes, en las que un mismo estudio, debido a su gran extensión, aparecerá en años sucesivos (273 artículos hacen referencia en realidad a tan sólo 61), distorsionando así el número real de artículos publicados por cada autor³.

b) *Comunicaciones a la dirección*

Esta sección, que no aparecerá hasta 1941, reúne una serie de pequeños textos que no superan en general las tres páginas de extensión cada uno, y en los que se aborda una amplia gama de temas. Caracterizada por su escasa sistematización, acoge comentarios sobre estudios ya publicados en *RHC* o en otros lugares, siendo muy frecuente su empleo como foro de discusión y controversia (un buen ejemplo será la discusión sobre la autoría de la fundación de *RHC*)⁴.

c) *Notas bibliográficas*

Como la anterior, esta sección pertenece exclusivamente a la segunda etapa, y es consecuencia lógica de la nueva concepción de la historia basada en la crítica

³ Entre los ejemplos más significativos se encuentran los 35 artículos que Leopoldo de la Rosa publica sobre el catálogo del Archivo Municipal de La Laguna (desde 1944 a 1960), los 13 de Elías Serra sobre las datas de Tenerife (desde 1943 a 1970) o los 11 de Bonnet sobre los primitivos habitantes de Canarias (de 1924 a 1932).

⁴ PERAZA DE AYALA, José (1946): «Sobre la fundación de 'Revista de Historia'». Tomo XII, año XIX, núm. 75 (jul-sep), pp. 308-310; SERRA RÀFOLS, Elías (1946): «Punto final a unas polémicas». Tomo XII, año XIX, núm. 76, (oct-dic), pp. 453-459; DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1954): «Repeliendo desconsiderados ataques». Tomo XX, año XXVII, núms. 105-108, (en-dic), pp. 90-93; PERAZA DE AYALA, José (1954): «Sobre la fundación de 'Revista de Historia' y su 'Biografía'». Tomo XX, año XXVII, núm. 105-108, (en-dic), pp. 89-90; TABARES DE NAVA, Tomás (1955): «Más sobre la 'biografía' de esta revista». Tomo XXI, año XXVIII, núms. 109-112, (en-dic), pp. 146-147; PERAZA DE AYALA, José (1971-1972): «Sobre la fundación de 'Revista de Historia'». Tomo XXXIV, año XLV, núm. 169, (en-dic), pp. 138.



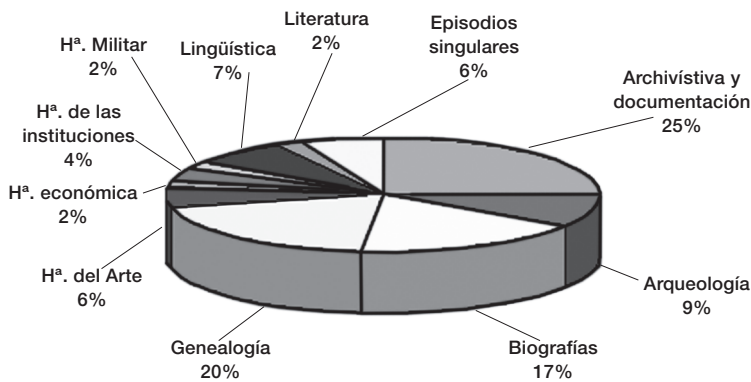
documental, concepción que se aplicará a las obras de los propios historiadores contemporáneos, aproximándose a ellas como si de fuentes documentales se tratase. Son objeto de reseña todos aquellos estudios que tengan a Canarias como motivo de interés, ya sea en campos como la Geografía (2%), la Historia del Arte (3%), la Arqueología (11%), la Lingüística y la Literatura (30%) o la Historia en general (54%), siendo Elías Serra (39%), M^a. Rosa Alonso (17%), Juan Régulo (7%) y Sebastián de la Nuez (6%) los autores que más notas bibliográficas publican. Los tipos de reseñas que se realizan pueden adoptar varios formatos: a) las más comunes son aquéllas que ofrecen una mera descripción general de la obra reseñada, sin entrar en excesivos detalles ni profundidad, salvo si es necesario corregir algún dato ofrecido; b) las que comentan únicamente el capítulo o pasaje de la obra que hace referencia a Canarias, omitiendo el resto; y c) las que, tomando como excusa la reseña, realizan digresiones sobre el tema sin prestar excesiva atención a la obra.

d) *Notas varias*

Esta sección aglutinará lo que se denomina «Crónica de Sociedad», entre 1924 y 1941, o «Varia», de 1942 a 1972. Durante los primeros años, y como reflejo de la estrecha relación existente entre eruditismo y elitismo social, se dan a conocer, como si de un folleto social se tratase, los acontecimientos sociales producidos ese año (necrológicas, visitas de personajes célebres, celebraciones y reuniones íntimas, bautizos aristocráticos, bodas, aniversarios, confirmación de armas...), al tiempo que se hace eco de la aparición de algún estudio histórico importante. A partir de los años cuarenta, se recogerá de manera detallada toda la crónica social de las Islas, así como los hechos más significativos del ámbito nacional. Sólo con el tiempo, esencialmente tras el período de posguerra, se irá circunscribiendo más a acontecimientos de la vida cultural y universitaria (licenciados del año, actividades de los museos e instituciones culturales y científicas, distinciones, celebraciones, visita de personajes ilustres, publicaciones científicas en periódicos...). Así, contemplada globalmente, la «Crónica de Sociedad» de los primeros años funcionará como foro en el que se deja constancia de la historia del día a día, como si de una crónica histórica se tratase, con el fin de facilitar la labor genealógica del historiador del futuro; mientras que en la siguiente etapa, los «Varia» se concebirán como el lugar donde reconocer públicamente, frente a otras instituciones, los destacados esfuerzos realizados por la Universidad de La Laguna en la vida científica y cultural de las Islas.

Pese a que cada una de estas cuatro grandes secciones es expresión material de determinadas formas de entender la historia, en las líneas que siguen únicamente se prestará atención al contenido de los artículos, ya que son éstos los que mejor nos informan no sólo de los intereses y preferencias del equipo redactor, sino también de aspectos más genéricos que pueden ayudar a reconocer las peculiaridades de la *norma historiográfica* que está en funcionamiento. Así, la insistencia en determinados campos, las diferentes maneras de tratar una materia o la propia ausencia de otras, son aspectos que sirven para identificar la concepción de la historia manejada





Gráfica núm. 2. Relación de temáticas en los artículos (1924-1972).

en cada época y que, en última instancia, no hacen más que expresar, de forma gráfica, la *norma historiográfica* que ha sido activada. No obstante, ha de reconocerse que la búsqueda de los campos de estudio abordados en la revista ha sido una tarea compleja. Al igual que ocurriera con el formato o la sistematización de las notas bibliográficas de la revista, los redactores tampoco fijaron apartados concretos según los temas tratados, y si lo hicieron, fueron secciones creadas de manera intermitente, que aparecían encabezando los artículos a lo largo de algunos años, para posteriormente desaparecer. De esta forma, exceptuando las secciones de ‘Documentos’ y ‘Ascendencias’ que tuvieron una larga vida, la inmensa mayoría de los apartados (más de treinta distintos), apenas tuvo continuidad temporal, lo que evidencia el escaso grado de sistematización interna de la revista. Esto ha generado grandes dificultades a la hora de establecer el tema de algunos artículos, ya que ni el título ni la sección en la que se encontraba permitían su clasificación concreta. El resultado final ha sido la división del conjunto de artículos de la revista en ocho grandes grupos: Ascendencias y genealogías, Archivística y documentación, Biografías, Arqueología y etnografía, Lingüística y literatura, Historia del Arte, Episodios singulares y Otras temáticas (Gráfica núm. 2). Dicha selección temática no obedece solamente a las intenciones de los propios redactores de la revista, quienes consideraron desde el principio la importancia de abordar una serie de temas cuya investigación ayudaría a desentrañar la historia de las Islas, sino que también responde a la *norma historiográfica* presente en cada momento. La especificidad de la *norma* motiva que exista una cierta homogeneidad temática a lo largo de la historia de la revista, manteniendo en líneas generales los mismos temas de interés, aunque abordados de forma diferente, algo que puede explicarse en función de la paulatina evolución teórico-metodológica que experimentaron los investigadores canarios. A este respecto cabe señalar que determinados campos de estudio (como, por ejemplo, «Genealogías» o «Episodios singulares») adquieren amplio desarrollo en la primera etapa de la revista, siendo escasamente atendidos en la siguiente. Por el con-

trario, temáticas no desarrolladas anteriormente («Archivística y documentación» o «Historia económica», por ejemplo) se convierten en elementos vertebradores de la revista en la segunda etapa, al tiempo que desaparecen progresivamente las anteriores. En ambas, sin embargo, pueden encontrarse campos como la biografía, el arte o la arqueología que permanecen, aunque son diferentes las formas en que son abordados.

ASCENDENCIAS Y GENEALOGÍAS

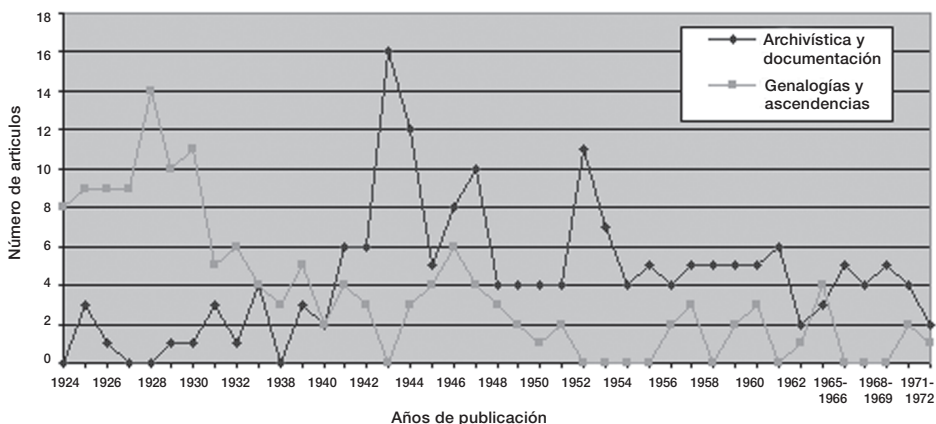
Esta temática es una de las que definen el perfil de la revista en los primeros años de su publicación. El objetivo perseguido es el de «historiar a familias e hijos más ilustres del país» que no fueron recogidos por el genealogista canario Fernández de Bethencourt en su *Nobiliario y Blason de Canarias*. Se busca «dar a conocer los servicios prestados al país [por] sus hombres ilustres... traer a la memoria de los contemporáneos todos los hechos nobles y dignos con que sus abuelos merecieron salir del vulgo de la generalidad; [y] evocar todos los recuerdos de gloria que representan esos nombres ilustres, para despertar en los corazones el deseo de imitar a los que supieron ilustrarlos»⁵. El énfasis dado a las genealogías, que responde a una concepción de la Historia basada en las acciones de los grandes personajes, alcanza tal relevancia en los primeros momentos que será considerado el «hilo conductor que sirve de guía a mayores estudios históricos»⁶.

Desde una aproximación historiográfica, los estudios que sobre genealogías y ascendencias se publican en *RHC* presentan un contenido que globalmente permite identificar algunos rasgos de la *norma historiográfica* vigente. La explicación de la gráfica de «Ascendencias y Genealogías» (Gráfica núm. 3) puede ayudar a ilustrar este hecho. Se inicia la gráfica de esta temática con una pronunciada evolución ascendente durante los primeros cuatro años (1924-1928), que irá paulatinamente descendiendo aunque sin perder nunca su importancia en proporción a otras temáticas, hasta su puntual omisión en 1943. El gran desarrollo alcanzado en los primeros números se debe al objetivo ya indicado que persigue en su inicio *RHC*: la investigación, a imitación de otras revista de la época, de genealogías de familias ilustres del pasado canario. El reducido número de colaboradores iniciales motiva que sea esta temática la que cuente con un mayor porcentaje, ya que con tan sólo 8 autores ésta alcanza valores muy elevados, siendo su tope los 14 artículos de 1928, año en el que el cómputo general es de 26. Su paulatino descenso se debe tanto al

⁵ PERAZA DE AYALA, José (1924): «Nuestro propósito». Tomo I, año I, núm. 1, (en-mar), p. 2.

⁶ FERNÁNDEZ PÉREZ, Luis: «Antecedentes sobre las familias gomeras». Tomo II, año IV, núm. 13, 1927 (en-mar), p. 154. La importancia que llegan a adquirir las genealogías dentro de la revista le llevan a Juan Régulo a definirla cuando aborda su estudio «fundamentalmente, como un periódico de genealogía, aunque con marcos amplios». RÉGULO PÉREZ, Juan (1953): «Biografía de 'Revista de Historia'». Tomo XIX, año XXVI, núms. 101-104, (en-dic), p. 130.





Gráfica núm. 3.

aumento y desarrollo de otras temáticas («Archivística y Documentación», «Biografías», «H^a. de las Instituciones»...) como a la incorporación de nuevos colaboradores (Álamo, Jos, Ochoa, Melo, Serra...), que con sus artículos harán que disminuya el porcentaje total de las genealogías. La evolución decreciente será también paulatina, con la excepción de 1931, año en el que se edita, en el último número, un especial sobre Viera y Clavijo, lo que hace reducir muy significativamente el total de genealogías. La tendencia de los años 1932-38 será también descendente, debido a que algunos de los autores que realizaban habitualmente los estudios de genealogía emprenden trabajos sobre otras temáticas, que se publicarán a lo largo de los años siguientes (básicamente Bonnet sobre Etnografía y Darias sobre la historia de La Orotava). 1944 será sin embargo un año clave para la evolución de esta temática, ya que a partir de este momento la genealogía perderá de forma definitiva su relevancia estadística. Pese a que la gráfica no indica este hecho, lo cierto es que los estudios genealógicos se reducen a favor de las llamadas ascendencias o árboles de costado, genealogías muy esquematizadas que reducen considerablemente el cómputo total de páginas. De las 42 referencias presentes entre 1944 y 1972, más de la mitad (27) son de este tipo, lo que indica que esta temática ha perdido su relevancia en comparación con otras.

Analizadas en conjunto, las referencias que abordan esta temática repiten unas mismas pautas, que tendrán en la exaltación de las cualidades de los personajes tratados su elemento denominador común. En casi todas las genealogías, e independientemente del año de su publicación, pueden encontrarse referencias a la antigüedad de la familia o Casa estudiada, a los lazos y emparentamientos con otras Casas, así como la descripción de su escudo de armas. Así, será normal encontrar, tras la enumeración de títulos, cargos y condecoraciones de los miembros de la Casa, el desarrollo de las diversas líneas de descendencia y ramas, para luego pasar a detallar de forma pormenorizada cada uno de los miembros, los cargos que ocupó,

con quien se casó, los hijos que tuvo... Todo ello con gran detalle de fechas y lugares. Exceptuando algún que otro caso, lo cierto es que los artículos sobre este tema se caracterizan por la ausencia de innovaciones formales y temáticas, algo que se debe en gran parte a que el número de autores que publican sobre genealogías es muy reducido (17 autores se reparten las 144 referencias). Sólo en los últimos años se diversificarán un poco las genealogías, tendiendo en la mayoría de los casos a ser el resultado de una suma de biografías.

Así, en líneas generales, los estudios genealógicos de los primeros años son extensos, siguiendo el formato del resto de artículos y estudios biográficos, presentando amplias notas a pie de página, en las que, siguiendo el mismo esquema, se describen o las ascendencias de otras Casas que tienen relación con la estudiada o la biografía de personajes afines a ésta⁷. Muy pronto los artículos sobre genealogías irán adoptando formas más esquemáticas, manteniendo la misma densidad de texto, pero tabulándose los distintos personajes y ramas familiares. Este esquematismo se acentuará hasta que finalmente aparezcan los llamados «Árboles de costado» o «Ascendencias» que se centrarán tan sólo en la enumeración de nombres, cargos y fechas, reduciéndose considerablemente el número de páginas. Esta forma particular de realizar genealogías que debe mucho a Tabares de Nava, pues es el autor de casi todos los árboles de costado, tendrá una larga pervivencia, pudiendo encontrarse en la mayoría de los número que van de 1928 a 1963.

ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN

Esta temática experimenta una evolución inversa a la apreciada en las Ascendencias y genealogías. Frente al auge que conoce este campo de estudio, Archivística y documentación presenta un desarrollo ínfimo durante la primera etapa, para después despegar a partir de los años cuarenta y convertirse en la temática dominante, tanto cuantitativa como cualitativamente, durante toda la segunda etapa, pudiéndose afirmar, como hace Juan Régulo al definir a la revista entre 1924 y 1941⁸, que *RHC* se convertirá en un periódico de archivística y documentación. De los 18 artículos publicados por 4 autores sobre esta temática en la primera etapa, se pasa a 161, elaborados por 38 investigadores, lo que evidencia la rápida y progresiva importancia que adquirirá la nueva forma de concebir la historia, fruto no sólo de la consciente política editorial que da prioridad a este tema, sino también del paulatino aprendizaje que van adquiriendo las nuevas generaciones de historiadores.

⁷ Ejemplos significativos son los estudios de Tabares de Nava sobre su parentela americana [(1927): Tomo II, año IV, núm. 14-15, (abr-sep), pp. 184-192] o el de Peraza de Ayala sobre la Casa de Monteverde [Tomo III, año V, núm. 18, 1928 (abr-jun), pp. 37-46], en las que la única nota a pie de página llega a ser más extensa que el conjunto del texto principal.

⁸ RÉGULO PÉREZ, Juan: «Biografía de 'Revista de Historia'» *op. cit.*, pp. 127-154.



Durante la primera etapa, el reducido número de artículos que abordan esta temática son concebidos fundamentalmente como soporte de las genealogías, por lo que no resulta extraño que sea Darias y Padrón quien la inicie en *RHC*⁹. Sólo en los últimos años del período se irá debilitando esta orientación, para pasar a ser exposiciones más descriptivas y con un mayor énfasis en el análisis documental crítico¹⁰. Esta evolución, que puede distinguirse fácilmente en toda la etapa, estará salpicada por excepciones que no responden de forma concreta a la *norma* establecida, como serán los artículos de Serra y Álamo, que ofrecen estudios de contextualización y crítica más propios de la segunda etapa¹¹.

El año 1941 supondrá un cambio sustancial. Con la incorporación de la revista a la Facultad de Filosofía y Letras, comienza a adquirir forma el cambio en la *norma historiográfica*. La enorme cantidad de documentos publicados a partir de este momento es resultado de la reiterada insistencia de su director, Elías Serra Ràfols, en el rastreo, búsqueda, recuperación y análisis de las fuentes. A diferencia de la etapa anterior, en la que la búsqueda documental se circunscribe a los archivos personales o familiares, a partir de los años 40 se producirá un aumento considerable de los lugares en que se busca la documentación. Así, bibliotecas y archivos nacionales o europeos pasan a ocupar un lugar relevante en la «búsqueda documental». Se convierte en práctica común la visita al Archivo de Protocolos de Sevilla, al de la Embajada de España en la Santa Sede, al Archivo del Ministerio de Asuntos Extranjeros de París, al Histórico Nacional de Madrid o a la Biblioteca Nacional de París¹², con el fin de recopilar todas aquellas fuentes que contengan referencias sobre Canarias. Este énfasis en la recopilación documental llega a influir en otras temáticas, como por ejemplo en los estudios genealógicos. Aunque se siga manteniendo básicamente la misma forma de realizar los trabajos genealógicos, comenza-

⁹ DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1925): «Los repartos del Adelantado». Tomo I, año II, núm. 6, (abr-jun), pp. 186-188.

¹⁰ BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1933): «Descripción de las Canarias en el año 1526, hecha por Thomas Nicols, factor inglés». Tomo V, año X, núms. 39-40, (jul-dic), pp. 206-216.

¹¹ SERRA RÀFOLS, Elías (1929): «Juan de Bethencourt y Alfonso V de Aragón». Tomo III, año VI, núm. 22, (abr-jun), pp. 163-168; SERRA RÀFOLS, Elías (1931): «Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias». Tomo IV, año VIII, núm. 32, (oct-dic), pp. 106-110; ALAMO, Néstor (1932): «Drake y Van der Doez en Gran Canaria». Tomo V, año IX, núm. 35, (jul-dic), pp. 75-100.

¹² PERAZA DE AYALA, José (1941): «El testamento del primer conde de La Gomera otorgado en Sevilla en 1531». Tomo VII, año XIV, núm. 54, (abr-jun), pp. 213-217; SANTIAGO, Miguel (1942): «Varios códices y dos centenares de documentos referentes a Canarias conservados en el Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa sede en Roma». Tomo VIII, año XV, núm. 59, (jul-sep), pp. 174-182; RUIZ ÁLVAREZ, Antonio (1958): «Dos documentos referentes al ataque de Nelson al puerto de Tenerife». Tomo XXIV, año XXXI, núms. 121-122, (en-jun), pp. 137-143; JOS, Emiliano (1959): «Denuncias sobre la mala disposición política en Canarias durante la década absolutista». Tomo XXV, año XXXII, núm. 125-126, (en-jun), pp. 87-92; CIORANESCU, Alejandro (1961): «El proceso de Canonización del Beato Pedro de Bethencourt». Tomo XXVII, año XXXIV, núm. 135-136, (jul-dic), pp. 374-391.



rán a aparecer, tímidamente, artículos que, aunque relacionados directamente con las genealogías, amplían o modifican datos expuestos en dichos estudios. Un ejemplo muy significativo es el artículo publicado por Peraza de Ayala en 1941¹³, en el que se trasciende la genealogía y se pasa al análisis testamentario y a sus posibles repercusiones socioeconómicas¹⁴. Pese a ser sólo un tímido esfuerzo (pues el texto se sigue estudiando en función de las descendencias y sus apellidos), supone uno de los primeros ejemplos del cambio historiográfico que se está operando y que puede observarse también en otros estudios, como el de Darías y Padrón sobre los condes de La Gomera¹⁵.

En cuanto al formato de los artículos sobre «Archivística y documentación» de esta segunda etapa, se advierte la distinción entre dos modelos, según la elaboración y exposición de los estudios. Uno ofrece una detallada información sobre el contexto histórico en el que se gestó el documento, lo que permite al lector entender el valor que posee como fuente para el conocimiento de las Islas; y otro, con concisos o nulos estudios y comentarios explicativos, ofrece transcripciones íntegras de textos procedentes de archivos situados fuera del Archipiélago. Esta división debe entenderse en función de la división del trabajo en la búsqueda, compilación y estudio crítico de las fuentes, mediante la cual los más experimentados en la investigación publican el documento junto con el análisis del mismo, mientras que los menos versados en la materia (muchos recién licenciados) orientan sus esfuerzos hacia la búsqueda y descubrimiento de los textos, sin detenerse en la realización de su estudio crítico¹⁶. Lo cual ilustra la manera en que las nuevas generaciones van aprendiendo el oficio de historiador, es decir la *norma*, y cómo se va sistematizando el tratamiento de las fuentes, algo que, como se verá más tarde, será la base del trabajo histórico en la segunda etapa.

BIOGRAFÍAS

Es ésta otra de las temáticas que de forma recurrente aparece en todo el período estudiado (Gráfica núm. 4), siendo en proporción la tercera materia más tratada en *RHC*. En la primera etapa presenta claras similitudes, tanto formales como de contenido, con las genealogías, no sólo porque gran parte de los autores

¹³ PERAZA DE AYALA, José (1941): «El testamento del primer conde de La Gomera otorgado en Sevilla en 1531». Tomo VII, año XIV, núm. 54, (abr-jun), pp. 213-217.

¹⁴ No debe minimizarse el hecho de ser uno de los fundadores de la revista quien publique este híbrido genealógico-documental, ni tampoco que haya sido Elías Serra quien le proporcionara a éste el documento.

¹⁵ DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1943): «Los condes de La Gomera (Documentos y notas históricas)». Tomo IX, año XVI, núm. 62, (abr-jun), pp. 149-153.

¹⁶ ÁLVAREZ DELGADO, Juan (1959): «La conquista de Tenerife. Un reajuste de los datos hasta 1496». Tomo XXV, año XXXII, núms. 127-128, (jul-dic), p. 169.

que escriben ascendencias son los que publican biografías, sino también porque se organizan en función de similares patrones teóricos de referencia, siendo aquí el lugar donde mejor puede comprobarse la importancia dada por los historiadores a los individuos. En este sentido, y a diferencia de la estructura de las genealogías, en las que se aborda el estudio de una saga familiar, las biografías se concebirán como estudios monográficos extensos de uno de sus personajes, por lo que se atienden esencialmente a los mismos epígrafes que las genealogías (cargos que ocupó, con quien casó, los hijos que tuvo, etc.). En ocasiones realizan estudios biográficos de figuras relevantes mencionadas en las genealogías (Pedro de Vera, los Adelantados, Poggio, Tabares, Ossuna...), aunque en general las extensas notas a pie de página de éstas hacen innecesario el recurso a la biografía.

Las primeras biografías, y buena parte de las posteriores, se organizan en función de un hilo cronológico que transcurre desde el nacimiento hasta la muerte, en una linealidad que no deja lugar a aproximaciones explicativas diferentes, y que condiciona la creación de perfiles y características comunes a todos los personajes, hecho que tiene su expresión gráfica en la sucesión en etapas de períodos como la infancia, los estudios realizados, cargos ocupados, aficiones... Las referencias a acontecimientos externos, al contexto del individuo, sólo serán tenidas en consideración cuando dichas acciones influyan de forma directa en la materialización de los éxitos a los que está llamado el biografado, es decir, cuando el historiador omnisciente, al rastrear la vida del personaje, enumera los valores y cualidades que le permitieron alcanzar los éxitos que el destino le tenía guardado¹⁷. Será normal, por tanto, que estos estudios, estadísticamente más relevantes en la segunda etapa de la revista, se centren en «la personalidad histórica» de aquellos grandes actores, «astros de la constelación canaria»¹⁸ que jugaron un papel esencial de la historia de las Islas y de España. Dichos personajes serán elegidos en función de sus capacidades y valores humanos¹⁹, así como por la identificación personal y sentimental entre el historiador y el biografado²⁰. En este sentido, la introspección y la empatía salpican este tipo de estudios²¹, aunque irán adquiriendo formas cada vez menos explícitas en las últimas décadas del período estudiado.

¹⁷ «Pero está escrito que él había de ser el héroe de esta empresa, y las causas pequeñas iban allanando el camino al decreto de la Providencia que así lo había ordenado». RODRÍGUEZ MOURE, José: «Los adelantados de Canarias». Tomo VI, año XII, núm. 46, 1939 (abr-jun), p. 184.

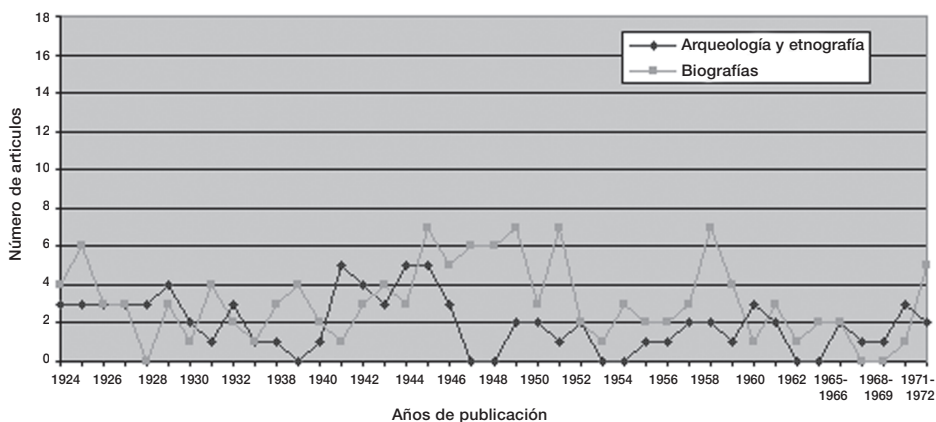
¹⁸ DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1925): «El Marqués de Bajamar». Tomo I, año II, núm. 5, (en-mar), p. 155.

¹⁹ «...su natural despojo, su arrojo e intrepidez, su pericia en la navegación y sus exquisitos dotes de mando, ayudado todo por el esplendor de su cuna, valiéronle repetidos ascensos en toda su brillante carrera». DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1925): «El Almirante Nava y Porlier». Tomo I, año II, núm. 7, (jul-sep), p. 214.

²⁰ SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito (1946): «La familia del gobernador Pedro de Vera». Tomo XII, año XIX, núm. 75, (jul-sep), p. 260.

²¹ «Para acertar, pues, en la crítica que hagamos sobre personajes de edades pretéritas, debemos transportarnos a ellas con la mente, asimilarnos las ideas y costumbres que las informaron, y





Gráfica núm. 4.

Estas características perdurarán de forma significativa en las biografías publicadas en la segunda etapa, aunque cabe destacar que el aumento cuantitativo de autores y artículos de esta temática supone la aparición de algunas innovaciones. Junto al desarrollo de un tono narrativo menos recargado y tendente más a la descripción que a la comprensión de las acciones de los individuos, cabe señalar dos aspectos significativos: por una parte, la generalización de anexos documentales que reúnen la transcripción de documentos mencionados en el texto (cartas personales, testamentos...), fruto del énfasis en el acopio documental que caracteriza a esta segunda etapa (lo que también repercute en una mayor sistematización a la hora de citar fuentes a pie de página). Por otra parte, el considerable aumento de biografías de escritores y artistas, motivado por la amplia actividad desarrollada por investigadores que se pueden adscribir a estas áreas de estudio (María Rosa Alonso, Juan Régulo, Néstor Álamo), en las cuales se hace mayor hincapié en el contexto artístico y cultural del personaje, lo que los aleja de la mera exposición de acontecimientos políticos y militares que caracteriza al estudio del contexto en la primera etapa. Sin embargo, esta contextualización de las acciones individuales no implica un cambio sustancial en la forma de concebir las biografías, ya que en ningún momento se priva al sujeto histórico de su carácter voluntarista y su condición de motor de la transformación social, influyendo escasamente en sus actos y pensamientos las condiciones sociales y materiales de existencia.

luego con razón serena y honradez en el corazón, sentenciarlos en justicia». RODRÍGUEZ MOURE, José: «Los adelantados...», *op. cit.*, p. 182.



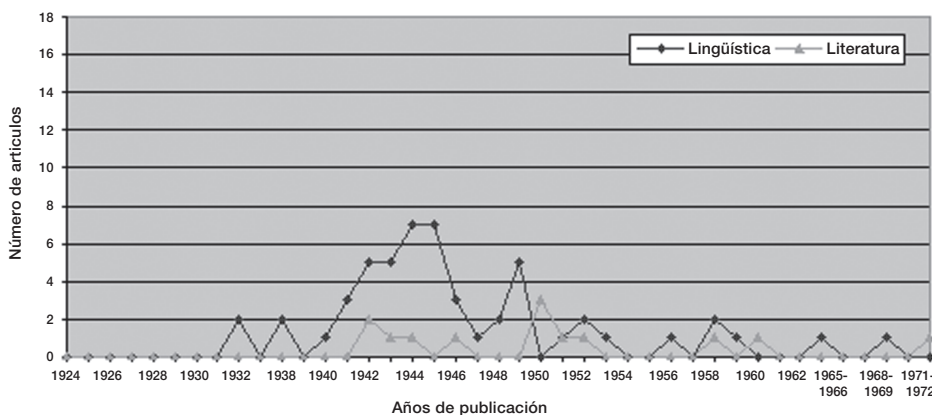
Pese a constituir tan sólo 68 referencias (el 9% del total), los estudios de «arqueología y etnografía» suponen una constante en la historia de la revista (Gráfica núm. 4). Sea de forma directa, mediante artículos, o indirecta, a través de la publicación de fuentes documentales, esta temática salpica casi todos los números de *RHC*, llegando a adquirir con el tiempo un apartado propio²². Sin embargo, la reducida muestra, repartida a lo largo de 48 años, impide que pueda realizarse una aproximación completa, desde esta revista, a la forma en que se concebía y escribía arqueología y etnografía en Canarias, algo que sólo puede realizarse si se presta atención a determinadas monografías, y por supuesto, a la revista *El Museo Canario*. Pese a lo limitado de la muestra, y en función de las tendencias que pueden apreciarse en otros campos temáticos, puede inferirse que los estudios de arqueología y etnografía, con la excepción de determinadas particularidades, presentan las mismas características generales que el resto de la revista, ya que estos estudios también responden a la lógica del marco historiográfico general.

Con la excepción de algunos años, la gráfica de esta temática evidencia el interés que despierta esta parcela de la historia entre los redactores de *RHC* desde los primeros momentos. Pero pese a esta continuidad aparente, lo cierto es que existe una clara diferencia entre los estudios realizados en la primera etapa de la revista y los que se publican tras la incorporación de ésta a la Universidad, en 1941. La primera, que puede identificarse claramente con los estudios realizados por Bonnet (firma 20 de los 28 primeros artículos de esta temática), aborda esta materia desde una óptica puramente documental, empleando como referente tan sólo noticias y fuentes históricas (Viera, Gauss, Espinosa, etc.), lo que le lleva a tratar aspectos como el origen y llegada de los pueblos que poblaron cada una de las Islas, sus tradiciones y costumbres, sus instituciones políticas, sociales y religiosas, las diferentes características raciales..., siempre desde el punto de vista de la crítica documental.

Los años 40 también supondrán para esta temática un cambio notable, ya que se dará cabida a nuevas aproximaciones a los temas ya presentes, y que sólo pueden explicarse en función de la conversión de la revista en órgano de expresión de la Facultad de Filosofía y Letras. Como ya se ha señalado, la puesta de la revista bajo la batuta universitaria implicará la asimilación de pautas diferentes, de un nuevo patrón de referencia que, en el caso concreto de la arqueología y la etnografía, motivarán que se insista en la publicación de trabajos de campo, de estudios que dejen de lado el análisis de fuentes a favor de aspectos mucho más empíricos y que insistan en la descripción de materiales. Aparecen así, por primera vez en *RHC*,

²² Tal es su importancia, que en el año 1972 se llega a fundar dentro de la sección de Historia de la Universidad de La Laguna la revista *Tabona*, dedicada exclusivamente a estudios arqueológicos.





Gráfica núm. 5.

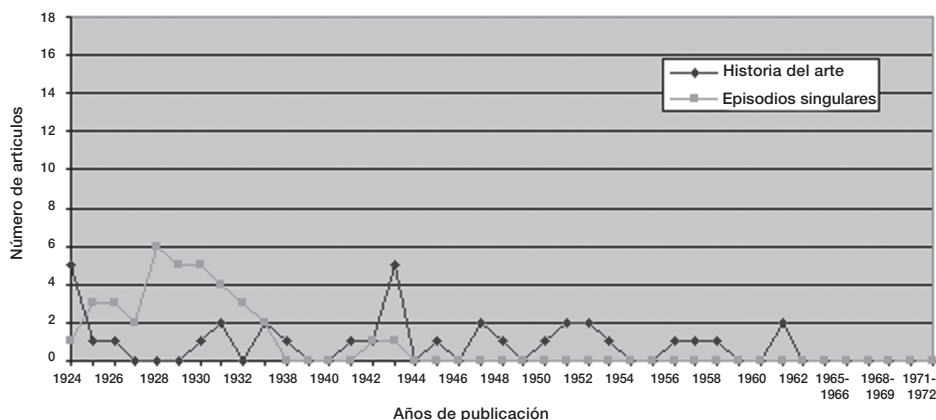
trabajos de campo, memorias de excavaciones, descripción de materiales descontextualizados...²³ que permiten descubrir unos parámetros teórico-metodológicos que responden a pautas similares a los estudios histórico-culturales que se realizan en el resto de España, y que tendrán en Elías Serra con 13 artículos, Sebastián Jiménez con 11 y Luis Diego Cuscoy con 9, a sus autores más representativos²⁴.

LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

Pese a ser dos temáticas claramente distinguibles dentro de la revista, hemos optado por agruparlas (Gráfica núm. 5), ya que ambas presentan pautas visiblemente relacionadas. Aunque para la «Lingüística» no sea la década de los cuarenta la que marque su aparición, cosa que si ocurre en el caso de la «Literatura», puede considerarse que es el inicio de la segunda etapa, con su *norma historiográfica*, la que da sentido en *RHC* a la presencia de ambas temáticas. El énfasis en la crítica histórica durante esta etapa trae como consecuencia el interés por la crítica interna del documento, siendo la lingüística el instrumento clave que permite establecer la veracidad o no de la fuente estudiada. Este énfasis supone no sólo la referencia explícita de su

²³ JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Sebastián (1941): «Embalsamamientos y enterramientos de los ‘canarios’ y ‘guanches’, pueblos aborígenes de las Islas Canarias». Tomo VII, año XIV, núm. 55, (jul-sep), pp. 257-268; MATA, Avelina y SERRA RÀFOLS, Elías (1941): «Los nuevos grabados rupestres de la isla de La Palma». Tomo VII, año XIV, núm. 56, (oct-dic), pp. 352-358; SERRA RÀFOLS, Elías (1942): «Visita de estudio a Lanzarote y Fuerteventura». Tomo VIII, año XV, núm. 58, (abr-jun), pp. 126-129.

²⁴ «...también en arqueología urge más la publicación de las excavaciones y de las piezas que suministran, que las elucubraciones generales». REDACCIÓN (1965-1966): «Materiales históricos». Tomo XXX, año XXXVIII, núms. 149-152, p. 2.



Gráfica núm. 6.

importancia en un editorial²⁵, sino también que se alcancen elevados índices bibliométricos sobre todo en la década de los cuarenta, donde se insistirá en estudios relacionados con la pervivencia en las hablas locales de términos aborígenes.

Por su parte la «Literatura», que durante toda la primera etapa se encuentra estrechamente ligada al trabajo histórico como medio de presentación formal de la propia investigación, sin que exista como temática propia, presentará a partir de los años cuarenta unos índices bibliométricos que, no siendo muy elevados, son significativos en la medida en que representan una separación entre el discurso literario y el método científico-histórico.

HISTORIA DEL ARTE

Hasta bien estrados los años cuarenta (Gráfica núm. 6), esta temática se orienta fundamentalmente hacia estudios de carácter sacro, descripción de parroquias, tallas, retablos, pinturas... A partir de esta fecha, sin embargo, se asiste a una diversificación en los temas de interés, destacando la música como nuevo objeto de estudio. Así, de los 14 artículos que se agrupan en la primera etapa, 9 son estudios de temática sacra, mientras que en la segunda, de los 19, sólo 8 pertenecen a ella. La temática de «Historia del Arte» presenta además una estrecha relación con las biografías, sobre todo en la segunda etapa de la revista, en la cual, como se ha indicado ya, se experimenta un incremento en el número de biografías de artistas.

²⁵ REDACCIÓN (1945): «Vino nuevo en odres viejos». Tomo XI, año XVIII, núm. 69, (enmar), pp. 1-2.



En lo que a la concepción teórica se refiere, ésta es similar a la del resto de temáticas históricas («Episodios singulares», por ejemplo), pues los estudios tratan de objetos aislados, y adoptan la forma de narraciones de carácter descriptivo, lo que contrastará con los estudios de años posteriores, en los que el historiador aborda su investigación arropado con un mayor bagaje documental.

EPISODIOS SINGULARES

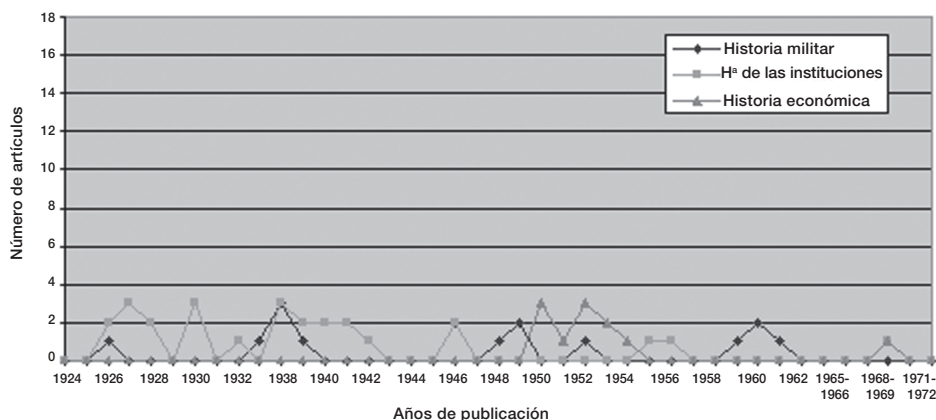
De entre todas las temáticas de *RHC*, «Episodios singulares» es tal vez la mejor definida. Ya sea por la homogeneidad del contenido de sus artículos (sucesión de acontecimientos inconexos que presentan como único hilo argumental una misma localidad), como por su comportamiento cronológico, pertenece casi en su totalidad a la primera etapa (Gráfica núm. 6). Junto con «Genealogías y ascendencias», Episodios singulares presenta una serie de características que definen perfectamente la aplicación práctica de la *norma historiográfica* de la primera etapa, mostrando cómo prevalece el eruditismo sobre cualquier otra aproximación teórica.

Elaborados casi exclusivamente por cronistas locales (32 de los 36 artículos se deben a sus plumas), los trabajos que se agrupan bajo este rótulo recogen tradiciones, costumbres y acontecimientos diversos sucedidos siempre en alguna localidad de las Islas. Se presentan invariablemente como hechos singulares y notables, sin plantear una jerarquización clara, llegando en ocasiones a carecer de conexión narrativa entre los eventos narrados en un mismo artículo²⁶. Este hecho conduce invariablemente a generar artículos que, dada su gran extensión, requieren para su publicación de varios números.

OTRAS TEMÁTICAS

Aglutina este grupo a un conjunto de temáticas que, por su baja incidencia numérica, hemos reunido en un único apartado, ya que «Historia económica», «Historia militar» e «Historia de las Instituciones» ocupan conjuntamente tan sólo el 8% del total de artículos. Esta baja relevancia porcentual, unida al reducido número de artículos que llegan a publicarse cada año (Gráfica núm. 7), impide que puedan convertirse en temáticas relevantes de la *norma historiográfica*, aunque combinándose con otras (especialmente genealogías y archivística) permiten precisar mucho mejor los rasgos de dicha *norma*.

²⁶ «...como nos hemos propuesto ampliar en este trabajo todo lo que hemos juzgado interesante en la materia, consignamos en nota aparte otros datos que se nos habían extraviado, en medio de la balumba de nuestras notas dispersas». DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1925): «El Árbol Santo de la isla de El Hierro». Tomo I, año II, núm. 6, (abr-jun), p. 189.



Gráfica núm. 7.

El caso de la «Historia de las Instituciones» es sintomático, pues su evolución se encuentra estrechamente relacionada con la de las genealogías. De los 26 artículos de esta temática publicados, 20 de ellos aparecen en las dos primeras décadas de vida de la revista, lo que determina, como se ha visto también con otras temáticas, la composición y tratamiento de la mayoría de sus artículos, pues se atiende más que a la historia de la propia institución, a los miembros que formaron parte de ella.

Al igual que la anterior, la «Historia económica» presenta una estrecha relación con «Archivística y documentación». Pese a ser una temática localizada (con excepción de un artículo el resto se concentra entre 1950-1954), la excepcionalidad de este tipo de estudios sugiere que su presencia se debe a la influencia de modas historiográficas externas a la revista, posiblemente en consonancia con la renovación que los estudios históricos experimentan a partir de los años cincuenta en España²⁷. Sin embargo, y como consecuencia de tal excepcionalidad, el tratamiento que en ellos se hace de los temas tiene estrechos vínculos teóricos con la concepción de la historia propia de la revista durante la segunda etapa, ya que el único cambio significativo se debe a lo novedoso del tema y no a la forma en que es tratado.

Finalmente, la «Historia militar», que presenta una evolución homogénea y poco significativa durante toda la historia de la revista, se caracteriza por la prioridad dada a los episodios bélicos más relevantes acontecidos en las Islas, así como a

²⁷ PEIRO MARTÍN, Ignacio: «La historiografía española del siglo XX: aspectos institucionales y políticos de un proceso histórico». En MORALES MOYA, Antonio (coord.) (2001): *Las claves de la España del siglo XX. La Cultura*. Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, pp. 66-73.

sus personajes e instituciones más singulares, siendo también acorde el tratamiento del tema con la *norma historiográfica* vigente.

ANÁLISIS TEÓRICO

La apariencia material constituye, como ya hemos indicado, uno de los procedimientos mediante los cuales la *norma historiográfica* se materializa, adquiere expresión y, por tanto, delimita sus especificidades. Sin embargo, el conjunto de reglas que opera en un momento determinado no puede inferirse exclusivamente a partir de su representación formal, porque si así fuera no podría explicarse, sin caer en contradicción, cómo es posible que continúe la publicación de ciertos indicadores, como son los artículos de genealogía, en la segunda etapa o aparezcan estudios documentales desde los inicios de la revista. Se hace necesario, por tanto, profundizar en aspectos más específicos, para poder desentrañar los principios que definen la concepción teórica que orienta las temáticas y a las que dota de sentido lógico y llena de significado. Partiendo de esta relación, los campos de interés quedarán reafirmados, negados, reformulados u omitidos por nuevas concepciones historiográficas que plantearán nuevos interrogantes.

PRIMERA ETAPA (1924-1941)

Para quienes escriben durante la primera etapa de la revista, el dato aislado es el sustento y la expresión concreta del relato histórico, en función del cual éste adquiere veracidad. Los documentos se aparecen ante el autor como expresiones concretas del pensamiento humano. Son los restos de sus acciones que los individuos han dejado como legado para la historia y para las generaciones futuras, y su lectura permite al lector-intérprete-historiador aprehender el pasado, de forma que, a través de una formulación de metonimia, cada pedazo escrito le remite a toda una época o episodio acontecido.

El autor, que queda determinado, en su rebusca, por los hechos, deberá elaborar el guión de su historia limitándose a los documentos que de manera casual o fortuita va encontrando, siendo su función la de hilvanar los distintos datos que en principio aparecen de manera inconexa, hasta lograr que alcancen una coherencia lineal acorde con el sentido común. Este sentido común es, pues, el elemento organizador del discurso histórico en esta etapa, y los datos son las instancias previas que van a dirigir éste, en la medida en que son los que proporcionan la veracidad y el peso de la razón necesarios para otorgarle credibilidad a la reconstrucción del pasado realizada por los historiadores. Si el pasado es uno y sólo es posible un único punto de vista sobre el mismo y si los datos son los vestigios o reliquias con que cuentan para reconstruir ese pasado, su tarea como investigadores es recopilar dichos vestigios o piezas sueltas y darles coherencia mediante su juicio. Juicio que no es propiamente suyo, sino común a todos los hombres de hoy, de ayer y de siempre. Es importante tener en cuenta la universalidad otorgada al sentido común



para poder comprender este período de la revista, pues es la que define la noción de objetividad que habita tras los argumentos²⁸. Lo juicioso es, en última instancia, lo objetivo.

Así pues, dato aislado y sentido común son las principales armas teóricas desplegadas durante esta primera etapa, sin que exista una metodología concreta que pueda definir la labor histórica más allá del mero interés por la tradición y los hechos del pasado que llegan a reclamar algunos eruditos. Los trabajos que se publican en estos primeros decenios de la revista ofrecen una imagen en la que cualquier dato del pasado puede evocar aquellos gloriosos momentos que sirven para «conocer las positivas glorias del terruño»²⁹. Este afán por encontrar las huellas del pasado convierte al descubrimiento del documento, al hallazgo de la materia prima, en el objetivo primordial, en la clave del trabajo histórico, constituyendo la búsqueda de datos en una caza de «tesoros», con la esperanza de que el tiempo o la casualidad proporcionen al historiador la prueba, los «preciosos originales», que le permitan desvelar la verdad de la historia y lo realcen como figura insigne y fuente de cita para posteriores estudiosos³⁰. En los casos en que el historiador acomete un estudio específico y acotado, la casualidad es sustituida por una búsqueda indiscriminada de datos con el fin de conocer el mayor número de hechos, pues se trata de alcanzar, de este modo, otro de los objetivos fundamentales de la investigación, desvelar los documentos que se hallan en la ignorancia oscura para traerlos a la luz³¹. De esta

²⁸ «Existió... la creencia de que los primeros habitantes de Tenerife, los Guanches, fueron perseguidos por los Conquistadores españoles que luego poblaron esta Isla, y es una creencia errónea que conviene destruir... pues si bien no negamos que en la Conquista de Tenerife, sucedió lo que siempre ha sucedido y sucede en todas las guerras, es cierto que en pocas de estas alteraciones de la vida de los pueblos ha habido tanta generosidad, tanto olvido de la lucha que divide a los vencedores y vencidos... no sufrieron persecución ni trato desigual... pactaron honrosamente y rindieron vasallaje a los Reyes Católicos, a virtud del pacto... Podríamos continuar con citas y genealogías de la estirpe del Mencey de Daute, pero no queremos cansar a nuestros lectores, si los hubiere, y además, con lo consignado queda probado hasta la saciedad que estos Guanches, no solamente no fueron perseguidos ni exterminados, sino que fundieron su sangre con las de los Conquistadores, dando honor y prestigio a la tierra en que nacieron, y siendo un pregón constante de la hidalguía castellana». GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. (1930): «Los menceyes guanches». Tomo IV, año VII, núm. 28, (oct-dic), pp. 10 y 14.

²⁹ DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1927): «El licenciado Bueno». Tomo II, año IV, núm. 14-15, (abr-sep), p. 207.

³⁰ BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1927): «La isla de San Borondón». Tomo II, año IV, núm. 16, (oct-dic), p. 227; BETANCORT, Lorenzo (1924): «Templo desaparecido de Teguisse». Tomo I, año I, núm. 1, (en-mar), p. 29; BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1924): «El Señor de Tacoronte». Tomo I, año I, núm. 1, (en-mar), p. 16.

³¹ «...el encadenamiento razonado hasta el extremo de las descendencias que analiza sin omitir detalle y como es preciso en tales estudios y, sobre todo, por la enorme cantidad de documentos que necesariamente hubo de escudriñar para esclarecer la vida de esos insignes varones y nobles damas, para adquirir un dato, una fecha, un antecedente, presentándolos redivivos ante nosotros. Labor que abruma y hace desmayar al que no posea su temple y aficiones. Pero no ha sido esto



manera, el erudito pasa a convertirse en un «aventurero del archivo», empeñado en la recopilación de documentos-datos y sin saber a ciencia cierta, de antemano, los materiales que va a encontrar para construir sus edificios narrativos.

Una vez que la rebusca ha finalizado con éxito y los datos han sido encontrados, éstos son ordenados mediante un esquema espacio-temporal que, tras recogerlos como retazos aislados, los va cosiendo y haciendo que tomen cuerpo de relato, de forma que cada una de las piezas encaje hasta reproducir, mediante un hilo argumental lineal y coherente, los episodios históricos en cuestión. Se trata más bien de historiar a partir de unos cuantos retazos aislados. Esto, sin embargo, no impide a los autores crear narraciones históricas que cubren un amplio período de tiempo, pues, mediante la imaginación literaria, llenan los huecos existentes entre los datos, recurriendo para su elaboración a ideas generalizadas y estandarizadas sobre las Islas y la vida de sus pueblos, aderezadas con un sentido común que extrapola anacrónicamente conceptos e ideas contemporáneas al pasado. El relato, generado a partir de los preciosos tesoros del archivo, utiliza por tanto los datos como hitos que permiten ubicarlo en el tiempo, proporcionando al autor fechas exactas, nombres propios, descripción de hechos singulares..., con los que poder escribir una narración histórica que se torna, muchas veces, en relato novelado, en el que la descripción deja paso a la digresión personal del autor, sin que se pueda trazar una clara línea divisoria entre el literato y el historiador, entre la ficción y la historia³².

Obviamente, estos historiadores no tienen conciencia de la irrealidad con que cargan a su relato cuando narran cómo sucedieron las cosas, pues para ellos la única ficción concebible es la mentira por omisión o por manipulación de los datos³³. La verdad se contrapone a la mentira, y no a la recreación figurada de acciones y situaciones que nunca ocurrieron en el pasado, lo que permite al autor dar rienda suelta a su imaginación acerca de cómo pudieron ocurrir los hechos. Esto es así porque el grado de fiabilidad contenido en los testimonios escritos estriba en la proximidad con respecto a los hechos que narra el autor: yo estuve allí, yo lo vi y

solamente. La abundancia de notas y los apéndices que inserta como aclaración, valoran aun más su obra, acreditándole de investigador concienzudo e imparcial». BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1931): «Historia de las Casas de Machado y Monteverde en las islas Canarias, de José Peraza de Ayala, 1930». Tomo IV, año VIII, núms. 29-30, (en-jun), pp. 56-57.

³² «Si una reflexiva atención se adentrase en las intimidades discretas de nuestra historia isleña, concentrándola sobre los peñascos que rasgaron las antañonas playa de Añaza, al pie de las sierras hoscas que todavía yerguen el árido y solemne penacho de sus cimas, donde un día Alonso de Lugo, al plantar en sus arenales la cruz y blandir, frente al Teide enigmático, su espada, como si trazara en el aire, con bizarra arrogancia, los primeros capítulos de la gloriosa gesta de la conquista tinerfeña, pronto percibiremos, envueltos en el ropaje pretérito, dos características que dieron vida a la hoy Muy Leal, Noble, Invicta y Benéfica ciudad de Santa Cruz de Santiago...» DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1929): «Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII». Tomo III, año VI, núm. 22, (abr-jun), p. 169.

³³ DARIAS Y PADRÓN, Dacio V. (1929): «Costumbres e ideales de Santa Cruz de Tenerife en el siglo XVIII». Tomo III, año VI, núm. 22, (abr-jun), pp 179-180.

esto es lo que pasó en realidad³⁴. De esta forma, el historiador sabe que las fuentes que utiliza son de primera mano, es decir, que no han sido corrompidas por los rumores, las leyendas o la fantasía con que tienden a desvirtuarse los sucesos cuando ruedan de boca en boca. Por tanto, se exige al autor del documento el mismo desinterés que debe mostrar el propio investigador, lo que muchas veces implicaba que, o bien la fuente era ratificada a través de otros testimonios coincidentes, o bien era o no desechada dependiendo de si su contenido se ajustaba al pensamiento del historiador, es decir, si se ajustaba al sentido común, criterio último que guiaba el razonamiento de éste. Un buen ejemplo de este procedimiento de verificación de los testimonios de las fuentes son las críticas documentales realizadas por Peraza de Ayala o Bonnet³⁵. En estos primeros años, ambos autores destacan, como reconocen luego algunos autores de la segunda etapa, por su capacidad de confrontación y verificación de los documentos. Aunque, sin embargo, sus análisis no pueden entenderse en el mismo sentido que los elaborados con posterioridad, pues la crítica documental no pasa de la contrastación de opiniones de distintos cronistas e historiadores acerca de un hecho concreto, siguiendo las pautas que acabamos de exponer. Podría decirse que estaban más preocupados por enjuiciar la autoridad de las interpretaciones y las opiniones del autor al relatar su historia, que por la veracidad de los datos que contenía su testimonio, al suponerse que, una vez quedaba demostrada la fiabilidad del autor como «escribano de fechos», esto llevaba a determinar cuál de las narraciones sobre un mismo episodio era la verdadera, o la más veraz.

SEGUNDA ETAPA (1942-1972)

En esta segunda etapa el dato singular deja paso al corpus documental. La necesidad de controlar un gran volumen de datos provenientes de diferentes fuentes nace, en esta fase, de una nueva concepción de la verdad histórica que desbanca la anterior credulidad ingenua de los autores frente a los documentos, pues, a diferencia de las crónicas, los documentos no sufrían, con anterioridad, ningún escrutinio analítico que certificase la autenticidad de la información contenida. Desde el

³⁴ «Por la índole de este trabajo hay que acudir al testimonio humano, pero juzgamos con espíritu crítico, inútil o perjudicial a la verdad histórica, consignar noticias de historiadores con posterioridad a la conquista... pues, en general, son creaciones de la imaginación o narraciones equivocadas, nacidas de analogías más o menos lógicas... Por todo lo expuesto, hemos querido, como decimos, basar nuestro estudio solo en los escritores testigos presenciales de las costumbres y acontecimientos o a lo sumo en aquellos otros que si no tuvieron visión directa fueron coetáneos, pero nada más, pues aún con estos tratadistas hay que observar especial cautela...». PERAZA DE AYALA, José (1930): «El derecho en la prehistoria de las Islas Canarias». Tomo IV, año VII, núm. 28, (oct-dic), pp. 17-24.

³⁵ Entre los múltiples ejemplos existentes pueden mencionarse PERAZA DE AYALA, José (1930): «El derecho en la prehistoria de las Islas Canarias». Tomo IV, año VII, núm. 28, (oct-dic), pp. 17-24. o BONNET Y REVERÓN, Buenaventura (1932): «La obra del P. Fray Alonso de Espinosa». Tomo V, año IX, núm. 34, (abr-jun), pp. 33-42.



momento en que la duda planteada sobre los testimonios de los cronistas se traslada a los materiales de archivo, el dato aislado como sustento de veracidad deja de tener sentido, pues ya no es susceptible de crítica histórica, en la medida en que es necesario contar con una documentación paralela, complementaria, que permita la contrastación, verificación o negación del hecho singular. Así, la búsqueda de un corpus documental es promovida por la necesidad de poseer un número suficiente de datos que complementen al que es objeto de análisis, puesto que la veracidad de éste depende de su corroboración mediante su comparación con otras informaciones. No obstante, existe una jerarquía a la hora de decidir qué tipo de fuentes tienen mayor autoridad, esto es, poseen un mayor grado de autenticidad. Las fuentes literarias o las crónicas son, frente al documento, menos fiables. Al igual, pues, que en la primera etapa, la documentación continúa siendo concebida como la materia prima a partir de la cual se ha de reconstruir la historia, aunque con la diferencia de que en la anterior etapa los hechos son presentados en bruto, mientras que ahora el material histórico debe ser previamente elaborado mediante la crítica documental.

Las razones de esta reformulación hay que buscarlas en el nuevo carácter científico que adopta *RHC* como resultado de su incorporación a la institución universitaria, con la consiguiente profesionalización y burocratización, y del acceso a la dirección de la revista de Elías Serra Ràfols, quien tiene una enorme responsabilidad en el giro científicista en la forma de hacer historia. A partir de ahora, se inaugura una nueva manera de concebir el documento histórico y el uso de las fuentes. En la práctica, el trabajo de análisis de los documentos con el fin de extraer los datos que después darán forma al relato histórico dista de la mera exposición de hechos que proponían autores como Darías, Betancort o Gutiérrez³⁶, al mismo tiempo que se aleja de la crítica documental del tipo que realizaban Bonnet o Peraza. El análisis que se realiza en esta segunda etapa pretende discernir, en las fuentes, entre lo que es dato histórico y lo que es mera opinión, por lo que dicho análisis ha de basarse en una metodología que trata a los documentos como un material susceptible de ser diseccionado, separado en distintas partes que pueden ser analizadas mediante un sistema comparativo. Un análisis que permita comprobar la veracidad de los hechos, pero con el fin de seleccionar, de la información contenida, los datos útiles para el esclarecimiento de los sucesos del pasado³⁷. Tanto en los artículos de síntesis histórica como en los de archivística y documentación, los autores dejan constancia de todo el proceso de búsqueda, preparación y elaboración de las fuentes, comentando las dificultades que han encontrado, como si de un diario se tratase, dejando pues de narrar los acontecimientos en forma de guión novelado en el que la historia se puede leer de continuo. Cambia el tratamiento de las fuentes y

³⁶ DARIAS Y PADRÓN, D.V. (1928): «El origen de la Villa de la Orotova y de su puerto». Tomo III, año V, núm. 18, (abr-jun), pp. 51-55; BETANCORT, L. (1927): «Primera invasión de berberiscos en Tegüise». Tomo II, año IV, núm. 14-15, (abr-sep), pp. 205-206; GUTIÉRREZ LÓPEZ, E. (1929): «El partido de Icod». Tomo III, año VI, núm. 23, (jul-sep), pp. 221-223.

³⁷ SERRA RÀFOLS, E. (1943): «Las Datas en Tenerife». Tomo IX, año XVI, núm. 61, (en-mar), p. 7.

cambia también la manera de exponer los resultados de la investigación. Ahora los guiones, cargados de citas bibliográficas, se vuelven precisos, concisos en la exposición de los hechos y neutrales en su lenguaje.

De esta manera, estrechamente unido al afán por el dato preciso, por la fuente exacta que garantice la veracidad del hecho, va el énfasis puesto en la necesidad del empleo de un lenguaje específico y correcto, que se concrete en la verdad del documento y evite cualquier veleidad superflua. La exigencia de un lenguaje científico, de la aplicación «del trabajo metódico, contra las improvisaciones y las fantasías»³⁸, será, pues, una de las constantes de esta segunda etapa. La Historia entendida «no ya como un género literario a la manera clásica sino [como] una Disciplina científica»³⁹ sólo puede expresarse de forma científica, mediante un lenguaje aséptico que muestre la relación de imparcialidad entre el historiador y su objeto de estudio. De esta forma, se dejan de lado las frases lapidarias y las digresiones personales propias de la primera etapa. El lenguaje científico le permite al autor sentirse distante e indiferente con respecto a su objeto de estudio, de forma que cualquier carga de subjetividad que pueda influir en las conclusiones de su investigación quede anulada, se diluya al aparecer como hechos indiscutibles y adquirir carácter de verdad⁴⁰.

Para estos historiadores, el método y el lenguaje científico los anulan a ellos mismos como elementos participantes en el resultado final de la investigación, y, a diferencia de la primera etapa, el corpus documental les permite también minimizar sus implicaciones morales, ya que la posibilidad de manipular los hechos se hace supuestamente imposible una vez que toda investigación esta obligada a presentar los datos en que se ha basado. El problema al que se enfrenta el historiador ya no es, pues, un problema ético, de demostrar su labor desinteresada, sino que es un problema metodológico, de tratar de abarcar el mayor número posible de documentos para poder realizar un análisis más exhaustivo del fenómeno histórico objeto de estudio. En la medida en que esto es así, en cierto modo también cambia la manera de concebir la verdad. A pesar de que a lo largo de toda la historia de la revista el objetivo es investigar hasta alcanzar la verdad histórica, durante la segunda etapa la noción de verdad se hace más compleja. A este respecto, es interesante comprobar cómo va cambiando la actitud del investigador con respecto a las opiniones de otros colegas del oficio, al volverse menos contundente en sus apreciaciones acerca de la

³⁸ SERRA RAFOLS, E. (1957): «Una revista especializada». Tomo XXIII, año XXX, núms. 117-118, (en-jun), p. 5.

³⁹ SERRA RAFOLS, E. (1931): «Viera y Clavijo y las fuentes de la primera conquista de Canarias». Tomo IV, año VIII, núm. 32, (oct-dic), p. 106.

⁴⁰ «...es el deseo de darle un estricto tono científico y de mantener una severa exigencia tanto con nuestra propia colaboración como al enjuiciar la labor ajena... nuestras críticas, si prudentes y comedidas tanto en el elogio como en la censura, tendrán que ser siempre exigentes, sin ánimo de herir susceptibilidades, pues la alta responsabilidad que moralmente contraemos nos lo impone incluíblemente». REDACCIÓN (1942): «Perseverancia». Tomo VIII, año XV, núm. 57, (en-mar), p. 2.



calidad de sus trabajos o de la certeza de sus afirmaciones; el tono que utilizan ya no es tan tajante ni directo como antes. Ello se debe a que se es consciente de que no es posible alcanzar la verdad absoluta, pues la crítica de las fuentes se ha vuelto una tarea inabarcable para un ser finito como es el hombre, y el volumen de documentación que queda por descubrir y estudiar supera el tiempo disponible y la capacidad de trabajo del historiador, por lo que éste nunca podrá estar completamente seguro de lo que realmente sucedió. En los comienzos de la revista, el sesgo moral que tenía la historiografía permitía a los autores estar en posesión de la verdad. La verdad no sólo era alcanzable, sino que además era, por decirlo de alguna manera, personificada. Dado que la veracidad de los argumentos y la crítica documental no se basan en los documentos mismos, sino en la interpretación de los autores partiendo siempre del principio de autoridad o de proximidad a los hechos narrados, los historiadores de la primera etapa creían poder conocer la razón de los sucesos del pasado, sin que en ningún momento se vieran obligados a demostrar la veracidad en que se basaban los distintos cronistas⁴¹. Podría decirse que, en este caso, la verdad se privatiza, y, desde el punto de vista del lector, se relativiza, porque hay tantas verdades como autores. Sin embargo, con el método científico, la verdad histórica pasa a ser única y exacta. Aunque la forma de alcanzarla se torna relativa, porque el historiador nunca estará completamente seguro de estar en posesión de la misma⁴², lo cierto es que ahora el propio marco teórico y metodológico demanda una sola verdad, que sea baremo de la crítica documental y pilar a partir del cual ampliar el conocimiento histórico.

CONCLUSIONES

En lo que a la concepción de la historia se refiere, las líneas precedentes han pretendido demostrar cómo, entre los años 1924 y 1972, la *Revista de Historia Canaria* pasa por dos etapas bien diferenciadas en la forma de concebir y practicar la historia. La primera, caracterizada por la relevancia de los estudios genealógicos y eruditos, tiene sus fundamentos teóricos esenciales en el énfasis en los hechos sin-

⁴¹ Buen ejemplo de esto se observa en las opuestas afirmaciones de Peraza con respecto a las de Bonnet sobre el primer baño de los neófitos en la que rebate sus argumentaciones con el principio de autoridad de las fuentes. «El señor Bonnet en su valioso estudio etnográfico [...] cree, siguiendo a algunos historiadores, posteriores a la Conquista; que el lavado de que hacemos mérito no se circunscribió a la cabeza de los neófitos sino que se extendió a todo el cuerpo. En esta cuestión, como en todo nuestro trabajo, en general, nos remitimos a los cronistas de aquella época, por lo cual opinamos que la ceremonia debió concretarse a ser una especie de bautismo». PERAZA DE AYALA, J. (1930): «El derecho en la prehistoria de las Islas Canarias». Tomo IV, año VII, núm. 28, (oct-dic), p. 21.

⁴² «Por otra parte es también posible que una rebusca más amplia e intensa de manuscritos que la que hemos podido hacer, conduzca a ratificar lo que, hoy por hoy, no supongo sino opinión de los referidos autores y a contradecir mi juicio, en modo alguno definitivo». BENITO RUANO, E. (1951): «La leyenda de San Brandán». Tomo XVII, año XXIV, núm. 93-94, (en-jun), p. 50.



gulares y en la empatía descriptiva de las grandes gestas de los individuos protagonistas de la historia. En cambio la segunda, caracterizada por su insistencia en la recopilación y análisis de las fuentes documentales, se funda en la premisa de que la investigación histórica debe basarse en un método y un lenguaje científicos, con lo que trastoca sustancialmente los criterios vigentes en la fase precedente. En nuestra opinión, ambas formas de concebir la historia son el reflejo de dos marcos reguladores diferentes que naturalizan, normativizan e institucionalizan determinadas reglas. Esto, que hemos denominado como *norma historiográfica*, afecta tanto a los aspectos formales de los estudios históricos (insistencia en determinadas temáticas, ausencia de otras, empleo de un tipo concreto de lenguaje...), como también al contenido y a la expresión que los principios teóricos van adquiriendo (concepción del documento como materia prima, noción de veracidad de los datos, causalidad basada en las acciones individuales...).

Sin embargo, y pese a lo que pueda parecer en un principio, no es posible concebir ambos períodos como bloques herméticos perfectamente separados el uno del otro. El año 1942 no supone el paso de una manera de historiar a otra completamente diferente que borra todo rastro de lo anterior. La *norma* científica que se desarrolla desde los años cuarenta se construye ineludiblemente sobre la *norma* erudita, lo que implica que, pese a suponer un nuevo modo de investigar el pasado que rompe con modelos anteriores, la nueva concepción teórica contiene entre sus principios básicos muchos de los postulados mantenidos por los historiadores que escribieron en la primera etapa de la revista. Lo que esto quiere decir es que las nuevas influencias historiográficas que, procedentes de otros contextos geográficos, comienzan a ser asimilada en Canarias, no se erigen sobre una página en blanco, sino que deben modificarse en función de lo ya establecido, aceptado, transformando, negando o incluso omitiendo muchos de los principios teóricos existentes. Sólo así pueden entenderse aspectos tan aparentemente incoherentes como la pervivencia a lo largo de tantos años de artículos sobre ascendencias y genealogías, la repetición incesante de las mismas formas de abordar las biografías o el mantenimiento de similares formas de entender la causalidad histórica⁴³.

Por tanto, y pese a que aún quedan numerosos aspectos por tratar en lo que concierne al estudio historiográfico de *Revista de Historia Canaria* (permeabilidad frente a las ideas procedentes del exterior, análisis de las relaciones que se establecen entre los historiadores, representatividad en el contexto canario, etc.), creemos que este estudio puede contribuir a configurar un modelo de análisis historiográfico operativo que sirva para abordar otros estudios sobre el desarrollo de la investigación historiográfica en Canarias.

⁴³ Para un análisis más detallado de este último aspecto, véase DIVASSÓN MENDÍVIL, Blanca y SOLER SEGURA, Javier (2002): «El desarrollo historiográfico de la *Revista de Historia Canaria*: la causalidad histórica como elemento de estudio». *XV Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria. (En prensa.)

